



Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. Plan de Acceso Lingüístico

Resumen del Plan LEP

Descripción general

El Plan de Acceso Lingüístico (Plan LEP) del Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. (*Department of Homeland Security*, DHS) cumple con un requisito exigido por el Decreto Ejecutivo 13166, *Mejora del acceso a los servicios para personas con dominio limitado del idioma inglés* (Limited English Proficiency, LEP), de fecha 11 de agosto de 2000. El Plan LEP establece una política de acceso lingüístico para el Departamento y crea un sistema para proporcionar acceso razonable a personas con dominio limitado del idioma inglés dentro del DHS. El Plan LEP describe las actuales actividades de acceso lingüístico del Departamento y las medidas adicionales que el DHS adoptará a fin de mejorar y aumentar los servicios de idiomas para personas con dominio limitado del idioma inglés en todas las operaciones, servicios, programas y actividades del DHS.

Para el desarrollo del Plan LEP, los componentes del DHS evaluaron en qué medida las personas con dominio limitado del idioma inglés tenían acceso a sus programas y servicios, consideraron las recomendaciones de organizaciones externas para mejorar el acceso, y se comprometieron a adoptar otras medidas a fin de proporcionar acceso razonable a las personas con dominio limitado del idioma inglés. A partir del Plan LEP, los componentes del DHS desarrollarán planes individuales de acceso lingüístico, difundirán protocolos para identificar a las personas con dominio limitado del idioma inglés y obtener servicios de idiomas, capacitarán al personal sobre las responsabilidades acerca del acceso lingüístico, notificarán al público sobre los recursos de idiomas disponibles, y evaluarán y actualizarán sus planes periódicamente. La Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles (*Office for Civil Rights and Civil Liberties*, CRCL) verificará la implementación del Plan LEP.

Política de Acceso Lingüístico del DHS

Es política del DHS proporcionar acceso razonable a personas con dominio limitado del idioma inglés a las operaciones, servicios, actividades y programas que respaldan cada área de misión de la Seguridad nacional mediante la prestación oportuna de servicios lingüísticos de calidad. Por lo tanto, los componentes del DHS deberán incluir provisiones de acceso lingüístico en su planificación rutinaria de estrategias y negocios, identificar y traducir la documentación crucial a los idiomas que se requieren con más frecuencia, proporcionar servicios de interpretación cuando corresponda, y educar al personal en las responsabilidades respecto del acceso lingüístico y cómo utilizar los recursos disponibles con relación al mismo.

Planes y Actividades de los Componentes del DHS

En 2012, cada componente del DHS que tenga contacto con el público deberá desarrollar un Plan de Acceso Lingüístico que incorpore en su totalidad la política LEP del DHS que este plan establece.

Para la preparación del Plan LEP, cada componente comenzó a considerar de qué manera podría:

- Incrementar la prestación de servicios de interpretación y traducción como parte habitual de la implementación de programas y operaciones;
- Ampliar el alcance de la comunicación a las poblaciones con dominio limitado del idioma inglés para proporcionar información sobre los programas de seguridad nacional;
- Llevar un control del contacto establecido con personas con dominio limitado del idioma inglés a fin de identificar las necesidades actuales y futuras de los servicios lingüísticos;
- Utilizar el material “I Speak” de la oficina CRCL a fin de facilitar la identificación de los idiomas hablados por las personas con dominio limitado del idioma inglés contactadas;
- Limitar la utilización de familiares, amigos o terceros vinculados con las personas con dominio limitado del idioma inglés a situaciones ocasionales e información no esencial;
- Capacitar y orientar al personal sobre los requisitos de acceso lingüístico, cómo acceder a los servicios de idiomas disponibles, y cómo trabajar con intérpretes; y
- Consultar con terceros interesados en la planificación de futuros servicios de idiomas.

Los componentes ya están implementando algunas de estas actividades en sus operaciones. En el anexo al Plan LEP se incluye una descripción de las actividades de acceso lingüístico actuales y futuras.

Contacto

Para obtener más información sobre los servicios lingüísticos y las actividades relacionadas dentro del DHS, el público puede comunicarse con la oficina CRCL enviando un mensaje a crcl@dhs.gov o llamando a los números que figuran a continuación.

La oficina CRCL revisa y evalúa la información concerniente a los abusos de los derechos y libertades civiles, y la discriminación por perfil racial, étnico o religioso por parte de empleados o agentes del Departamento de Seguridad Nacional. Esta información incluye asuntos relacionados con la denegación de acceso razonable a los programas, actividades o servicios del DHS debido a limitaciones en el dominio del idioma inglés.

Quienes deseen presentar un reclamo ante la oficina CRCL, pueden descargar el [formulario de reclamo para completar](#) opcional y enviarlo por correo electrónico a: crcl@dhs.gov, o enviar por correo electrónico una descripción detallada de los hechos pertinentes.

Se aceptan reclamos en otros idiomas además del inglés:

- [طغضا تيبر علا غللاب دن تسلما لي محتل – Arabic](#) (PDF – 7 páginas, 477.92 KB)
- [Descargue el formulario en inglés](#) (PDF, 7 páginas - 212 KB)
- [Cliquez ici pour télécharger ce formulaire en français – Francés](#) (PDF – 8 páginas, 234.77 KB)
- [Klike la pou telechaje fòm sa a an Kreyòl Ayisyen – Criollo haitiano](#) (PDF – 7 páginas, 211.31 KB)
- [Clique aqui para fazer o download deste formulário em português - Português](#) (PDF – 8 páginas, 223.98 KB)
- [Щелкните мышью здесь, чтобы загрузить эту форму на русском языке – Ruso](#) (PDF – 8 páginas, 386.45 KB)
- [点击此处下载本表格的中文版 – Chino simplificado](#) (PDF – 7 páginas, 434.82 KB)
- [Halkan riix si aad u soo degsato foomkan oo af Soomaali ah – Somalí](#) (PDF – 8 páginas, 219.88 KB)
- [Haga clic aquí para descargar este formulario en español – Español](#) (PDF – 7 páginas, 209.31 KB)
- [Bấm vào đây để tải mẫu đơn này bằng tiếng Việt – Vietnamita](#) (PDF – 7 páginas, 292.02 KB)

Si desea más información sobre la presentación de reclamos ante la oficina CRCL, visite www.dhs.gov/crcl o llame a CRCL directamente a uno de los teléfonos indicados abajo.

Otros medios para presentar un reclamo o comunicarse con la oficina CRCL:

- Correo postal de EE.UU.: (esta vía puede demorar hasta 20 días hábiles)
Department of Homeland Security
Office for Civil Rights and Civil Liberties
245 Murray Lane, SW
Building 410, Mail Stop #0190
Washington, D.C. 20528
- Teléfono:
Local: 202-401-1474
Línea gratuita: 1-866-644-8360
TTY local: 202-401-0470
TTY gratuito: 1-866-644-8361